



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Filología Clásica	
ID Ministerio	2501186
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-filologia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-gradoss/grado-en-filologia-clasica
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	2020/21
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad de forma articulada y complementaria a través de los siguientes cauces reglados de difusión en la web:

a) El RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en la URL

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2501186&actual=estudios>

b) El portal de la Universidad de Sevilla, en la oferta de grados disponible en la URL

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-filologia-clasica>

c) El portal de la Facultad de Filología, en la oferta académica disponible en la URL

<https://filologia.us.es/oferta-academica/grado-filologia-clasica/#gsc.tab=0>

d) La página web del Departamento de Filología Griega y Latina, en la URL

<https://departamento.us.es/filologiaclasica/>

La Universidad de Sevilla está desarrollando un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial (US-ORIENTA), coordinado desde el Vicerrectorado de Estudiantes, con la finalidad de integrar y desarrollar acciones de orientación y tutoría. En el marco de este sistema se encuadra el Plan TOURS (Transición a la Universidad de Sevilla), que engloba un conjunto de actuaciones encaminadas a facilitar que el alumnado realice su primera transición a la Universidad de una manera óptima. Además, la Universidad de Sevilla ha priorizado en los últimos años la creación, actualización y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de los distintos Centros propios. El POAT es un programa de acciones coordinadas que integra, a nivel de Centro, actividades de información, orientación y tutoría dirigidas al alumnado. El objeto de los POAT es responder, de forma coordinada con los servicios centrales de la US, a las demandas de orientación académica y profesional de los/as estudiantes, contribuyendo así a que puedan sentir mayor satisfacción global con su título, con la acogida recibida para incorporarse al mismo y con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información que recibe, favoreciendo asimismo la inserción laboral de los egresados. Entre los servicios centrales de la Universidad existen áreas directamente destinadas a responder a las necesidades de orientación que requieren los alumnos universitarios en cualquiera de sus etapas como estudiantes (antes, durante o después), especialmente dedicada a ello se encuentra el Área de Orientación y Atención a Estudiantes, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes, además del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE), Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC), Centro Internacional y Biblioteca. Los servicios ofrecidos por el CAT (Centro de Atención a Estudiantes) de la US se centralizan en el portal CATUS, accesible en la URL <http://cat.us.es/>. Toda la información relativa al título es fácilmente identificable y accesible, en sus aspectos particulares, a través del articulado del portal CATUS.

El Área de Orientación y Atención a Estudiantes organiza cada año en el mes de abril el Salón del Estudiante y un Ciclo anual de Mesas Redondas de Orientación para la Transición a la Universidad (febrero o marzo), con objeto de acercar la Universidad de Sevilla al alumnado preuniversitario y fomentar su participación activa en el proceso de toma de decisiones sobre la elección de sus futuros estudios

universitarios. En el marco de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) la Facultad de Filología ha implementado medidas y recursos conducentes a la mejor y más pronta orientación de los futuros estudiantes y estudiantes matriculados y egresados, sea articulando y perfeccionando la información ofrecida en su portal web (URL <http://filologia.us.es/no-estas-matriculado-nuevo-ingreso/>), sea fomentando la participación de los títulos propios en las iniciativas conjuntas del Área de Orientación (Salón del Estudiante, Mesas Redondas) (URL <https://filologia.us.es/actividades/xxviii-salon-de-estudiantes-grado-y-posgrado-y-ferisport-2024/#gsc.tab=0>), sea organizando actos de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso (URL <https://filologia.us.es/actividades/acto-de-bienvenida-a-los-estudiantes-de-primer-de-grado/#gsc.tab=0>). En todos estos foros, eventos y actividades el título disfruta de un espacio individualizado que garantiza la especificidad, la pertinencia y el alcance de la información que sobre él llega a los interesados.

En paralelo a las acciones conjuntas del Área de Orientación y del Centro reseñadas anteriormente el Departamento de Filología Griega y Latina celebra regularmente unas Jornadas de Puertas Abiertas que dan difusión entre el alumnado de los centros de Enseñanza Secundaria, y cualesquiera otros interesados externos a la universidad, a la naturaleza y conformación del título, así como a los itinerarios formativos para los posgraduados y a las salidas profesionales.

De forma accesoria y subsidiaria respecto a sus funciones propias, la Ponencia Interuniversitaria de Andalucía para la PEVAU, en las materias Latín y Griego II, constituye también un foro regular de comunicación que canaliza información sobre el título destinada a los futuros estudiantes a través de las sesiones de orientación para el profesorado de Bachillerato.

Por último, en el marco intracurricular la acción tutorial comprende también la labor de Tutores de TFE, Tutores de Prácticas Externas, Tutores de Movilidad Internacional, Tutores de Tesis Doctoral, etc. que asisten y orientan a los estudiantes en la selección de opciones, toma de decisiones, localización y uso de los recursos y servicios pertinentes, etc.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

En la página web del Grado:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-filologia-clasica>

en el apartado de Datos del título, Sistema de garantía de calidad, Resultados del título, se puede consultar la información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La dirección web del título permite acceder al Sistema de Garantía de Calidad, en el que se pueden ver los procedimientos y las acciones de mejora que se están llevando a cabo. También incluye información sobre la normativa académica y proporciona un enlace a la Memoria de Verificación.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Por lo que respecta al grado de satisfacción del PDI, se aprecia una mejoría notable entre el curso 20/21 y los dos siguientes. En cuanto al resultado obtenido en el estudiantado, se mantiene a lo largo de los tres cursos evaluados, con un ligero aumento que se puede considerar de manera positiva, aunque se puede mejorar. La satisfacción del PAS con la IPD se mantiene alta en los tres cursos correspondiente al autoinforme.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-filologia-clasica>

- Página web del Centro

<https://filologia.us.es/oferta-academica/grado-filologia-clasica/#gsc.tab=0>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MDcyNTA5NTEucGRm>

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MDkyMDExMjEucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

En relación con la calidad interna del título, se incluye en la página web de la Facultad de Filología la composición de los miembros que integran la comisión de Garantía de Calidad del Grado en Filología Clásica. Esta comisión se reúne periódicamente para realizar el seguimiento interno del Grado y tomar las acciones necesarias para su mejora continua. Los estándares de calidad del Centro de Filología se rigen por el Sistema de Garantía de la Calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla. Por otra parte, el Centro de Filología está trabajando para implantar un sistema de Garantía de Calidad del Centro. Finalmente, el máximo responsable de la calidad del Título de Grado en Filología Clásica es la Junta de Centro, que debe aprobar el autoinforme anual de la titulación y el Plan de Mejora asociado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MDcyMzEyNTMucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MDcyNDEzMDgucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

<https://filologia.us.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-y-titulaciones/#gsc.tab=0>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MDkxMDEyMDMucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MDcyNDEzMDgucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Desde el inicio de la titulación se analizan rigurosamente los resultados de los diferentes indicadores, proporcionados por la Oficina de Gestión de la Calidad en la plataforma LOGROS y por el Centro, para implementar acciones de mejora que afecten a la calidad de la titulación.

Cada curso académico, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) de Grado en Filología Clásica para analizar los indicadores, realizar un autoinforme y proponer acciones de mejora que se recogen en el Plan de Mejora, posteriormente aprobado por la Junta de Centro.

Cada tres años, la CGCT se reúne para emitir un autoinforme correspondiente a un seguimiento externo.

Asimismo, la CGCT del Grado en Filología Clásica se reúne igualmente con la CGCT del Grado en Filología Hispánica para analizar los indicadores del Doble Grado en Filología Clásica y en Filología Hispánica.

Además, desde octubre de 2019, el Grado cuenta con un Coordinador del Grado con funciones específicas

en el ámbito de la Organización Académica y Planes de Estudios, y particularmente en todo lo relativo al seguimiento, actualización y difusión, así como a la acreditación y mejora continua del Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MDcyNDEzMDgucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Véase apartado 2.2.
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MDcyNDEzMDgucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Planes de contingencia para sustituciones por COVID-19 https://filologia.us.es/wp-content/uploads/2020/09/Planes-contingencia-sustituciones.pdf
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - Véase apartado 2.2.
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del alumnado que cursa el itinerario. - Véase apartado 2.2.

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC dispone de un procedimiento adecuado para la recogida y análisis continuo de datos de especial interés para la calidad de la titulación, que abarca aspectos cuantitativos y cualitativos. Se realizan encuestas anuales al Estudiantado (satisfacción hacia el título, las asignaturas y el profesorado), PTGAS (satisfacción con las titulaciones) y PDI (Satisfacción con el/los título/s impartido/s). Dichas encuestas son promovidas por la Oficina de Gestión de la Calidad de la US y el vicedecanato competente, con la ayuda del PTGAS del Centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. - Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MDcyNjExMjlucGRm
17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MDcyNjExMjlucGRm
18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. - Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDcyNjExMjlucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Grado en Filología cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación. Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título. El plan de mejora contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos. Las acciones de mejora tienen un seguimiento hasta que se llega a la consecución de los objetivos inicialmente planteados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MDcyNjExMjlucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/184_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MDcyNjExMjlucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7994>

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7492>

- Curso 20-21

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7490>

- Curso 19-20

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6659>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=532>

- Modificación 16

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00532-01-001

- Modificación 23

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00532-01-002

- Seguimiento 11-12

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/532/2/2/1

- Seguimiento 13-14
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/532/4/2/1
- Seguimiento 15-16
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/532/6/2/1
- Seguimiento 18-19
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/532/9/3/1
- RA 14-15
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/2/2501186
- RA 20-21
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/10/2501186

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada. Las modificaciones del Título, todas no sustanciales, fueron todas aprobadas internamente por la CGCT-USE (cursos 2011-2012, 2013-2014, 2017-2018)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/184_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes.
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de impartición es presencial, como se puede consultar en la página web, en la página del centro y en el folleto informativo, al que se accede a través de la página web, y se corresponden con lo señalado en la Memoria de verificación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

a) Reconocimiento de créditos:

El reconocimiento de créditos de estudiantes que ingresan procedentes de otras universidades se realiza de acuerdo con la normativa vigente tanto por parte del Departamento como de la Facultad. En el seno del Consejo de Departamento la convalidación de créditos se lleva a cabo por parte de la Comisión de Ordenación Académica.

b) Gestión de TFG/TFM:

La práctica totalidad del profesorado del Departamento de Filología Griega y Latina de la US está profundamente implicado en la dirección de Trabajos de Fin de Estudios. En el caso del Grado en Filología Clásica, el Departamento dispone de una comisión específica para el tratamiento de cuestiones relativas al Trabajo de Fin de Grado, encargada de velar por el buen funcionamiento de estos procesos, el cumplimiento de los plazos y la información correcta de los alumnos acerca de sus opciones. Los profesores publican en tiempo y forma su disponibilidad para asumir la dirección de TFG y sus líneas temáticas. Estas, dada su amplísima variedad, interés y complementariedad con las materias tratadas a lo largo del Grado, son buena muestra de la excelente salud del Departamento a la hora de formar y orientar a los alumnos en esta tarea, que es a la vez conclusiva de su proceso formativo en el Grado y preparatoria para sus futuros desarrollos en el Máster, tanto si asumen la vía de la enseñanza como si optan por la formación especializada y el doctorado. La asignación de tutores y temas es, por lo general, producto del diálogo entre profesores y alumnos y resultado de decisiones tomadas en común, escuchando los intereses particulares del alumno y orientándolos en una dirección que permita cultivar esos intereses particulares y garantizar asimismo una formación general amplia. Los alumnos pueden optar por temáticas que, en ambas áreas, Latín y Griego, abarcan prácticamente todo el espectro del trabajo filológico: desde el análisis lingüístico hasta el comentario literario e histórico, pasando por el trabajo sobre fuentes directas (inscripciones, manuscritos, material papirológico). Los textos sobre los que los estudiantes trabajan abarcan asimismo un amplio espectro temporal, que va desde la Grecia micénica hasta el latín humanístico y renacentista.

c) Complementos formativos:

En Departamento participa y promueve con intensidad cursos y talleres con créditos de formación complementaria reconocidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, destinados a proporcionar a nuestros alumnos elementos de formación que cubran aspectos poco tratados en el plan de estudios del Grado, pero interesantes a la hora de completar su visión panorámica de los Estudios Clásicos. En este punto, merecen destacarse las siguientes iniciativas:

- Importante participación del Departamento en los Cursos de Otoño de la Facultad de Filología.
- Talleres anuales de micenología, organizados con sede en la US y con participación de expertos nacionales e internacionales.
- Seminarios formativos organizados por la Asociación GAHIA (Geography And Historiography In Antiquity), con una periodicidad mensual aproximada y con una amplia participación de ponentes invitados internacionales (han participado en estos seminarios investigadores las principales universidades europeas).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MDcyNjEzMzQucGRm>

<https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/Normativa%20Reconocimiento%20y%20Transferencia%20de%20creditos.pdf>

- Listado de los alumnos que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTAwNzEzMDYucGRm
37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. - No aplica
38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). - Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG https://filologia.us.es/wp-content/uploads/2019/02/Normativa-TFG-Facultad.pdf
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - Alumnado que ha cursado complementos formativos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MTAwNzEzMjAucGRm
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - Véase evidencia 39
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - Véase evidencia 39
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MDcyNjEzMzQucGRm

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación. Del mismo modo, tanto el perfil del estudiante de ingreso como los criterios de admisión se ajustan a las exigencias de la titulación y, por tanto, son adecuados. El perfil de acceso es público tal como se recogen tanto en la web de la US y en el centro donde se imparte la titulación, como en el folleto accesible a través de la web.

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada. Véase evidencia 45.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión. - Perfil de ingreso y criterios de admisión. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MDkwNDEzMjAucGRm
44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. - No aplica
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDkxODEyNDQucGRm
46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados,

Porcentaje de estudiantes aprobados).

- Indicadores : Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDkxMTE0MDkucGRm>

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- No aplica

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El alto porcentaje de programas y proyectos docentes en las diferentes áreas temáticas que se entregan y publicitan a tiempo es una muestra del continuo esfuerzo de coordinación realizado por los profesores del Departamento.

En caso de asignaturas compartidas, existe un coordinador de la asignatura que se encarga de velar por la armonía de la formación recibida, tanto en cuanto a contenidos como a metodología y a evaluación.

Ciertos aspectos, como la proporción y la naturaleza de los trabajos personales, textos que los estudiantes deben preparar por sí solos, sin el apoyo del profesor constante del docente en el aula en las diferentes áreas han sido tema de discusión general por parte de todos los docentes.

Nuevamente, ello indica el esfuerzo conjunto de coordinación entre los profesores para el buen funcionamiento del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

<https://filologia.us.es/wp-content/uploads/2019/10/COMPETENCIAS-COORDINACI%C3%93N-GRADO.pdf>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MTAwNTEzNTEucGRm>

<https://filologia.us.es/practicas-externas/#gsc.tab=0>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos dobles. La calidad del desarrollo de los TFGs correspondientes a cada uno de los títulos está asegurada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- Doble Grado en Filología Clásica e hispánica

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/doble-grado-en-filologia-clasica-y-filologia-hispanica>

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.
- Normativa específica aprobada por la Universidad

<https://www.us.es/bous-numeros/resolucion-rectoral-reguladora-de-las-dobles-titulaciones-de-enseanzas-oficiales-de>

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.
- Titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/doble-grado-en-filologia-clasica-y-filologia-hispanica>

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar,
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/HIM/HIMat_239.pdf

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

Respecto al profesorado, se aprecia un crecimiento general de la plantilla, que ha pasado de 32 profesores en el curso 20/21 a 75 en el 22/23. Esto se debe al éxito de nuestros alumnos y doctorandos, así como sus tutores, en la captación de becas predoctorales. No obstante, el porcentaje de profesores doctores nunca ha bajado del

69%, nivel que consideramos muy saludable. Paralelamente, el porcentaje de profesorado con vinculación permanente ha descendido por necesidad a medida que aumentaba la incorporación de becarios. Pese a todo, se mantiene muy cerca del 50%.

Destacamos, por otro lado, el excelente desempeño investigador del profesorado del Departamento, pues la plantilla en su conjunto ha pasado de acumular un total de 65 sexenios de investigación reconocidos en 2021 a 94 sexenios en 2023. El índice de entrega a tiempo de programas y proyectos de las asignaturas es el más alto en los tres cursos (100%).

El grado de satisfacción del alumnado respecto a la labor docente es muy alto, de suerte que se mantiene por encima de 8 puntos sobre 10, siendo incluso de 10 en el curso 20/21 y 9,39 en el 22/23. Los alumnos están asimismo satisfechos en general con el procedimiento de asignación de tutores del TFE.

En el curso 22/23, se incorporaron dos profesores asociados a la plantilla.

El porcentaje de profesores titulares (una en un área y dos en otra) se mantiene estable; el porcentaje de catedráticos, si bien aumentó en el curso 21/22, un aspecto que acredita la profesionalidad y el nivel docente e investigador del Departamento implicado en la docencia del título, ha sufrido un descenso en el curso 22/23 por el proceso de renovación de la plantilla por el que pasando el título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MDkxNzExNDUucGRm>

https://investigacion.us.es/sisius/sis_dep.php?id_dpto=54

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MDkxNzExNDUucGRm>

https://investigacion.us.es/sisius/sis_dep.php?id_dpto=54

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MDkxNzExNDUucGRm>

https://investigacion.us.es/sisius/sis_dep.php?id_dpto=54

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica
59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.
- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El personal académico implicado en el título y su dedicación docente, incluso con la alta acreditación en lo que se refiere a sexenios, etc. es naturalmente suficiente para impartir holgadamente las asignaturas de Grado y Máster y ofrecer al alumnado amplias posibilidades en la elaboración de sus trabajos de fin de grado o máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El título cuenta con un documento en el que se detallan los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA (Evidencia 63.2). El proceso de encuestación de la evaluación de la docencia por parte del alumnado se realiza en dos ocasiones a lo largo del curso, una en cada cuatrimestre. El docente puede gestionar de forma autónoma, si así lo desea, la práctica totalidad del proceso de obtención de cuestionarios cumplimentados por sus alumnos/as con sujeción a las normas y procedimientos establecidos por la universidad. Además, el sistema se complementa con la posibilidad de que el alumnado evalúe la actividad docente a través de encuestas online. El análisis que se desprende de los resultados indicados en la Evidencia 63.1 se puede consultar en el cuadro 4.1.

El personal académico con docencia en el título ha participado en cursos de formación y aprendizaje, relacionadas con la propia práctica docente, con el uso de las nuevas tecnologías o con el aprendizaje de idiomas (Evidencia 64.1).

Igualmente se presta una atención especial al tema de la innovación docente, Evidencia 64.2 en la que se muestra el incremento en la participación del profesorado en actividades de innovación docente. Toda esta formación ha permitido potenciar las actividades de coordinación, tutoría, evaluación de los resultados de aprendizaje y la adquisición de habilidades en idiomas y nuevas tecnologías.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados

del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MDkxMzA4MjEucGRm>

<https://planpropiodocencia.us.es/>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MDkxOTE1MDMucGRm>

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI0MDkxMDEyNTcucGRm>

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG, así como el perfil o requisitos que deben caracterizar a los tutores que supervisan este tipo de trabajo están recogidos en la normativa publicada en el BOUS Núm. 2/2019, de 24 de enero (criterio 4, evidencia 20) La Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios, aprobada mediante Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, establece en su artículo 12.1 que los Centros de la Universidad de Sevilla, a través de sus Juntas de Centro, elaborarán una normativa interna que regule y desarrolle determinados aspectos relativos a la realización de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de las distintas titulaciones que tengan adscritas. Por otra parte, en su artículo 12.3 indica que las normativas internas aprobadas por las Juntas de Centro deberán ser trasladadas al Vicerrectorado de Ordenación Académica, que verificará su adecuación a la normativa general y que una vez informadas favorablemente serán aprobadas mediante Resolución Rectoral al efecto. De conformidad con lo anterior, la Junta de Centro de la Facultad de Filología aprobó el 27 de Septiembre de 2018 su normativa interna de Trabajos Fin de Grado aplicable a los títulos adscritos al Centro. En la Facultad de Filología se ha creado una Comisión de TFG por cada una de las titulaciones o cada uno de los departamentos del Centro.

Las comisiones citadas están integradas, al menos, por tres profesores con plena capacidad docente pertenecientes a las diferentes áreas de conocimiento que integran las materias propias de cada titulación. El profesor de mayor categoría y antigüedad actuará como Presidente y el de menor categoría y antigüedad lo hará en calidad de Secretario. Se nombrará, así mismo, un suplente para cada uno de los miembros de la Comisión.

Dichas comisiones tendrán las funciones que se les otorgue en el momento de su constitución y podrán ser renovadas anualmente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Ver evidencia 38

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTAwNzEzMDYucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones es el adecuado tanto en número de participantes como en la preparación de los mismos.

Véanse los datos aportados en la evidencia 70.1 y 70.2.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MDkwNDEzMDMucGRm>

- Normativa de asignación docente del profesorado

<http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/08Acuerdo6.5.pdf>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

<https://filologia.us.es/practicas-externas/#gsc.tab=0>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- 70.1 Información sobre prácticas externas curriculares

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MDkxOTEzNTAucGRm>

<https://filologia.us.es/practicas-externas/#gsc.tab=0>

- 70.2 Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MDkyNDEyNDEucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tanto por la marcha general de la docencia como por las encuestas, el alumnado ha manifestado su satisfacción con la docencia de la titulación

Aunque la participación del alumnado se ha mejorado, todavía cabe incrementar el número de encuestas para tener datos tan amplios y fiables como sea posible.

En cualquier caso, hay que reseñar que la cantidad de encuestas redundan en una mejor valoración del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Véase apartado 4. 7.

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El profesorado ha manifestado su satisfacción con el programa formativo.

También en este aspecto ha mejorado la participación del profesorado, si bien todavía hay un amplio margen de mejora que redundará, sin duda, en mayor participación y calidad de la formación

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Indicadores de satisfacción con el desarrollo del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MDkxMjEyMDcucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Véase apartado 4. 8.

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Tanto la Facultad como el Departamento y la Universidad cuentan con las infraestructuras y los recursos adecuados tanto por el tamaño de los grupos como el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Por lo que se refiere a la satisfacción del profesorado, hay que insistir en que las encuestas son escasas; a pesar de este hecho, que habría que tratar de corregir, la satisfacción es evidente y ha crecido de forma sensible de acuerdo con los datos disponibles.

En cuanto al acceso a la plataforma virtual y dejando al margen los datos del período de pandemia, forzosamente especiales, se observa una mejora y mayor utilización de este tipo de recursos: la diferencia de unas asignaturas y otras se debe, con toda probabilidad, a la diferencia de la comunicación directa en clase. Así, el alumnado de asignaturas obligatorias de los primeros cursos, con gran cantidad de estudiantes hace un uso muy frecuente de la plataforma virtual, sin duda animado por el profesorado. En cambio, en las asignaturas optativas de los últimos cursos, con pocos estudiantes, las entradas son pocas o nulas, porque la comunicación en clase es más estrecha y el flujo de material y recursos se realiza preferentemente en el aula.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MDkwNDEzMDQucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MDkwNDEzMDQucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MDkyNDA4MTgucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MDkxMzEyMDgucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Véase apartado 5.1.

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Indicadores de satisfacción del profesorado.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MDkxMzEyMDgucGRm>

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Véase apartado 5.1.

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a

las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La movilidad del estudiantado en una titulación de Filología es fundamental: según nos consta, tanto el profesorado encargado como, sobre todo, el alumnado están satisfechos con los programas de movilidad y las acciones conducentes a este, que, de acuerdo con los usuarios, tienen las características adecuadas. El número de estudiantes en programas de movilidad ha aumentado hasta un denominador de 121 respecto a los cursos anteriores, si bien ha descendido un punto, numerador 18, en comparación con el curso anterior. De los niveles de satisfacción de nuestros estudiantes en otras universidades y de los que proceden de otras universidades no se presentan datos aún para este curso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Movilidad de Estudiantes https://filologia.us.es/movilidad-nacional-e-internacional/#gsc.tab=0
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Ver evidencia 7_CMI P4_I4.1_I4.2
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MDkxMzA5NTQucGRm
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MDkxMzA5NTQucGRm
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI0MDkxMzA5NTQucGRm
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MDkxMzA5NTQucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Ver evidencia 7_CMI P4_I4.3_I4.4
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Véase apartado 5.2.
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - No aplica
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Dentro de la facultad de Filología y en el contexto del grado (6 cr.) y de los másteres MUenTI y MasELE se incluye la posibilidad de de prácticas académicas externas con las plazas suficientes para atender las necesidades del título y un grado de satisfacción adecuado par los usuarios.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.

- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAwNzIwMzQucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Listado de plazas cubiertas en cada centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MTAwNzIwMzQucGRm
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MDkxMzA5NTQucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Criterios de designación de tutores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MDkxNzA5MzAucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MDkxMzA5NTQucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MDkxMzA5NTQucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MDkyMDEzNDEucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MDkxNzEzNTYucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Información sobre las personas que imparten prácticas (último curso) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDkxODA4NTkucGRm
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Ver evidencia 7_CMI P5_I5.2
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Véase apartado 5.3.
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Ver evidencia 7_CMI P5_I5.3.1_I5.3.2
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Véase apartado 5.3.

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y más que suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo o centro donde se imparte el título.

El personal se ha mantenido con un número básicamente constante de efectivos y estos, a juzgar por la encuestas, se muestra satisfecho con el título. Se encuentra de nuevo una baja participación en este aspecto, que habría que subsanar en adelante; a pesar de todo, si se toman los datos como una muestra representativa del colectivo, la opinión, como se ha manifestado es básicamente positiva.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

- 111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MDkxMjA4NTEucGRm
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MDkxMjA4NTEucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado del personal de administración y gestión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MDkxMjA4NTEucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MDkxNjA5NDkucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Véase apartado 5.4.

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - No aplica
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - No aplica
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Hay una correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel 2 del MECES, correspondiente a los títulos de Grado. Véanse las evidencias 125, 126 y 127.

En la evidencia 126 ofrecemos: guías docentes de 5 asignaturas obligatorias representativas de ambas áreas (latín y griego), programa del TFG, ejemplos de informes de prácticas externas con diversas calificaciones, actas de calificación de asignaturas obligatorias, ejemplos de comentarios de texto calificados con aprobado, notable y sobresaliente y ejemplo de TFG calificado con sobresaliente.

El perfil de egreso corresponde a alumnos que asumen con solvencia los estudios de Máster, tanto en lo referido a titulaciones enfocadas hacia la continuación de estudios y la realización de Tesis Doctorales (por ejemplo, el Máster en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales - MELLIC - en la US) o encaminados a la práctica profesional (por ejemplo, el MAES, enfocado hacia la práctica docente).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas:

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MTAwNzE4MDYucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Cinco memorias de prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTAwNTE2MTYucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las evidencias que se muestran en este apartado dan fe de que las actividades docentes y formativas de la titulación son adecuadas para la obtención de unos resultados de aprendizaje acordes con lo establecido en la memoria de verificación del título.

Las actividades formativas llevadas a cabo por los profesores de la titulación son diferentes entre sí, de acuerdo con las exigencias de las diversas materias impartidas, de suerte que la docencia pueda cubrir los distintos aspectos necesarios para la formación de un filólogo clásico, así como con la variedad metodológica que deriva del ejercicio de la libertad de cátedra, siempre en el marco del cumplimiento de los objetivos fijados. Estas actividades docentes abarcan:

- La explicación teórico-práctica de los diversos aspectos gramaticales y lingüísticos de la lengua griega antigua, con perspectiva histórica.

- La traducción directa de textos originales y su comentario lingüístico, literario e histórico-cultural (la base y elemento central del trabajo filológico, al ser una de las

más completas definiciones de "filología" la de "ciencia que estudia una cultura a través de los textos que produce").

- El trabajo sobre fuentes directas (epigráficas, papirológicas, manuscritos medievales), tanto a través de medios digitales (fotografías, repositorios, bases de datos) como, en la medida de lo posible, a través de la observación directa (mediante la visita a museos y/o bibliotecas y colecciones).

Las metodologías aplicadas durante estas actividades se adaptan a las circunstancias que imponen los contenidos. Los profesores, asimismo, vienen desde hace tiempo haciendo un gran esfuerzo por modernizar sus métodos a través de la incorporación de los instrumentos tecnológicos y los recursos digitales a su función docente, con el apoyo de herramientas como el Campus Virtual.

Todo ello se refleja puntualmente en las guías docentes de las asignaturas, que contienen también información detallada sobre los sistemas y criterios de evaluación, adecuados a los diversos contenidos y métodos.

La titulación cuenta con una comisión específica, formada por profesores del Departamento de Filología Griega y Latina, con representación de ambas áreas, encargada de organizar la elaboración de TFG, desde la asignación de tutores hasta la evaluación de los mismos. Esta comisión revisa y publica anualmente la normativa, plazos y oferta de tutores y líneas de trabajo, velando por que el proceso de asignación sea equitativo y coherente con la normativa general de la US.

La evaluación de estos trabajos se lleva a cabo a través del nombramiento de una comisión específica para cada alumno, integrada por el tutor del trabajo y otro profesor, seleccionado a partir de la afinidad de sus intereses investigadores y su grado de experiencia en la temática tratada en el trabajo. La evaluación valora tanto las competencias generales que el alumno demuestra en el trabajo escrito (conocimientos, originalidad, expresión escrita, organización y presentación de ideas, amplitud, adecuación y uso correcto de la bibliografía) como las que demuestra en la exposición oral (claridad, orden, uso de recursos visuales como power point, etc.).

La oferta de prácticas externas se adecúa a la normativa general de la US y busca garantizar al alumno la adquisición de competencias profesionales vinculadas a su formación, tales como la gestión de bibliotecas, la colaboración con librerías y editoriales o la colaboración con sociedades e instituciones de carácter científico. La asignación de prácticas externas sigue los criterios que dicta la Facultad de Filología, según el orden del expediente académico.

Con respecto a los resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFE, los alumnos han ido mostrando su conformidad con el proceso, obteniendo una valoración de por encima del 3.5 sobre 5.00. En cuanto a la representatividad, se ha ido incrementando a lo largo de los cursos llegando a obtener para el curso 2022-23 un 41.13% de tasa de respuesta, considerando los resultados estadísticamente confiables.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MDkxNjExMjUucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MDkxMjEwMDUucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MDkxNzA4MTgucGRm - Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MDkxNzA4NDEucGRm
132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. - Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. No aplica https://filologia.us.es/wp-content/uploads/2019/02/Normativa-TFG-Facultad.pdf
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - Ver evidencia 106
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Véase evidencia 126
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Véase evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos deben ser analizados con cuidado. Los datos históricos disponibles (analizados en cada informe anual) evidencian que la nota de corte con la que los alumnos acceden a nuestros estudios se mantiene ligeramente por encima del 5, si bien la nota media de ingreso experimenta un aumento sostenido y se mantiene por encima del 10 desde el curso 2020-2021 (ligeramente por debajo en años anteriores). Ello indica que un número importante de nuestros alumnos tienen medias de ingreso muy altas, pero a su vez también significa que una parte significativa de ellos las tienen muy bajas. Estos hechos resultan coherentes y explican la evolución de indicadores de rendimiento. Las tasas más altas de suspensos y de no presentados corresponden a los primeros cursos, mientras que son mucho más bajas en las materias de los últimos años. Así, el porcentaje de alumnos que no se presentan al TFG es muy bajo. De hecho, el número total de TFG de Filología Clásica defendidos en el año 2022-2023 (19) es el más alto de los últimos 5 años.

Al mismo tiempo, el hecho de que una parte significativa del alumnado haya accedido al título con notas muy bajas en el Bachillerato también contribuye a explicar las altas tasas de abandono, que se producen sobre todo en los dos primeros años (es en las materias obligatorias de Primer y Segundo curso donde el porcentaje de alumnos que no se presentan es más alto, así como el porcentaje de alumnos que no superan las asignaturas).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A/B_ Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MDkxODEzMTkucGRm>
- 136C_ Resultados globales de la titulación en los últimos 6 años
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MDkxODE1MDYucGRm>
- 136D_ Resultado golbales del primer curso de los últimos 6 años
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI0MDkxODEzMTkucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada

asignatura así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado tanto con el programa formativo en su conjunto como con cada una de las asignaturas. El Departamento dispone de una Comisión de Garantía de Calidad específicamente encargada de analizar cada año los datos disponibles y emplear este análisis como base en el proceso de mejora de la titulación. Para un análisis detallado de los datos de satisfacción correspondientes a los cursos 20-21 a 22-23, véase evidencia 139. Desearíamos señalar que, si bien los datos que arrojan las encuestas de satisfacción de los alumnos con el programa formativo no son del todo felices, estos datos contrastan vigorosamente con los que se refieren a la actuación docente del profesorado. Según los datos disponibles en el portal de transparencia de la US, el grado de satisfacción de los alumnos de Filología Clásica es de los más altos de la US (4,4 sobre 5 en el curso 21-22, a partir de 144 encuestas), y también uno de los más altos de la Facultad de Filología, después del Grado en Estudios Árabes, el Grado en Lengua y Literatura Alemana y el Doble Grado de esta última y Educación Primaria. La valoración del Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica también es muy alta, pues alcanza un 4,31.

Asimismo, los datos disponibles sobre el grado de satisfacción del alumnado con las diversas asignaturas dejan también unas medias muy elevadas (el profesorado del Departamento logra una media global de 4,17 sobre 5 a partir de 207 encuestas).

No obstante, la percepción de un cierto descontento de los alumnos con el programa formativo en su conjunto ha llevado a muchos profesores a proponer actividades complementarias, tales como talleres de griego micénico, cursos de papirología, talleres de epigrafía y seminarios formativos, entre otros, así como a ofrecer una amplia variedad de líneas de trabajo disponibles para alumnos internos, que contribuyan a ampliar, diversificar y completar la formación que ofrece el programa formativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MDkxNjA4MjcucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDkxNzA5NDQucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis y acciones de mejora

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTAwNTE3NTEucGRm>

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título de Grado en Filología Clásica cuenta con un plan estable de orientación académica dirigido hacia los estudiantes. De hecho esta orientación en realidad comienza antes incluso de que los estudiantes hayan iniciado sus estudios, pues de manera continuada en Departamento participa en jornadas informativas (tales como el Salón del Estudiante de la), enfocadas a la información sobre el título y sus posible desarrollos ulteriores.

En las jornadas de acogida para los estudiantes de primer año el Departamento realiza asimismo estas tareas de orientación, que incluyen también información sobre programas de movilidad y oferta de prácticas. Además, la oferta de prácticas se desarrolla cada año, con nuevos acuerdos, que suponen para los alumnos un inicio en la vida profesional y en la selección de salidas laborales y profesionales relacionadas con sus intereses.

Las anuales Ferias de Investigación de la Facultad de Filología cuentan también siempre con una nutrida representación de nuestro Departamento, que suponen para los alumnos una valiosa fuente de información sobre sus posibles caminos como investigadores, de cara a la realización de Trabajos de Fin de Grado y, eventualmente, TFM y Tesis Doctorales.

La orientación profesional de los futuros egresados se realiza en buena medida a través de la oferta de prácticas curriculares. A su vez, desde el curso 2017-2018 existe en la US en el Máster MAES, enfocado hacia la formación de futuros docentes de enseñanza secundaria y bachillerato, una rama específica dedicada a la formación de docentes de Griego, Latín y Cultura Clásica, que supone para nuestros alumnos egresados un valiosísimo apoyo de cara a su futuro profesional, si este se enfoca hacia la docencia. Además, se está trabajando en que la oferta de plazas de esta rama del MAES pueda ampliarse en un futuro próximo.

El título cuenta con una comisión, la Comisión de Garantía de Calidad, que en sus informes de seguimiento anuales analiza la evolución de los indicadores de satisfacción de los alumnos con la orientación profesional. Si bien los datos que arrojan las encuestas no reflejan un grado excesivamente alto de satisfacción con la orientación académica y profesional recibida (los valores se sitúan en torno al 2,5 sobre 5), resulta significativo que el grado de satisfacción de los alumnos egresados con la formación recibida en general sea aproximadamente un punto más alta y, sobre todo, que la satisfacción de los empleadores se mantenga invariablemente en valores muy altos, por encima de 4 puntos sobre 5 en todos los años de los que hay datos disponibles.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MDkxMzEyMTkucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MDkxMzEyMTkucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MDkxNzEyMjkucGRm>

- 143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Véase apartado 7.1.

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título cuenta con indicadores de empleabilidad que permiten tener información sobre los empleos a los que acceden los egresados y comprobar que guardan relación con las características de la titulación. Los indicadores de la tasa de empleabilidad inicial son evaluados y analizados por los responsables del seguimiento de la calidad del título, que los tiene siempre en cuenta para el proceso de mejora. Los valores varían de manera muy marcada de unos años a otros (hay años en los que la tasa no supera el 10% frente al 42% de otros años). No obstante, en una titulación de las características del Grado en Filología Clásica quizá la tasa de empleabilidad inicial no sea tan indicativa como en otras titulaciones. Es necesario poner de relieve que el título ofrece opciones muy claras de empleo que, si bien puede que no sean visibles de manera sistemática en el corto plazo, en el medio y largo plazo llevan a nuestro alumnado a lograr altas tasas de empleo de calidad, dotados de gran estabilidad y con condiciones muy convenientes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

- 144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MDkxODEyNTYucGRm>

- 145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.
- Véase apartado 7.2.

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de indicadores efectivos para comprobar que el perfil de egreso de nuestros estudiantes es el adecuado, con vistas a garantizar su ulterior desempeño profesional. Aparte del seguimiento detallado del grado de satisfacción de los propios alumnos con la formación y orientación recibida, son indicativas las altas tasas de éxito que nuestros alumnos muestran en:

- La obtención de becas de formación predoctoral competitivas a través de la participación en convocatorias públicas, ya sea del Ministerio de Ciencia e Innovación, de la Junta de Andalucía o del Plan Propio de la US.
- El elevado número de alumnos egresados de nuestro título que, con beca o sin ella, realiza estudios de doctorado.
- El elevado porcentaje de éxito de nuestros alumnos egresados en concursos públicos para el desempeño de docencia en la Educación Secundaria Pública, tanto logrando plazas como obteniendo puestos vacantes.
- El elevado número de nuestros alumnos egresados que encuentra soluciones laborales y profesionales en el sector privado, tanto en el ámbito de la educación como en el de la industria libraria (editoriales, librerías) o en bibliotecas, públicas o privadas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

- 146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDkxMzEyMTkucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Los indicadores de satisfacción por parte de los empleadores con la formación recibida por los egresados arrojan datos muy positivos. Desde el curso 2018-19 hasta el 2021-22, último curso del que tenemos datos, los indicadores de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados se mueven entre el 4 y el 4,60, lo que supone un muy grado alto de satisfacción.

Esta información es tenida en cuenta por la comisión del Departamento responsable de velar por la calidad

del título, que se esfuerza por que este grado de satisfacción se mantenga en estos valores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.5

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Véase apartado 7.4.

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Si bien los valores referidos al grado de satisfacción de los alumnos egresados con la formación recibida parecen experimentar una ligera tendencia a la baja en los últimos años, se mantienen en todo en niveles muy altos, lo cual consideramos muy positivo. Con todo, este descenso contrasta con los altos niveles de satisfacción en la valoración de los empleadores.

La mejora en estos valores de satisfacción, sobre todo en lo que respecta al estudiantado, pasa por: 1) ir mejorando la oferta de prácticas curriculares, que sirvan de puente entre la formación universitaria y la inserción laboral de los alumnos; 2) ir mejorando la oferta de plazas de Máster, tanto encaminados a la investigación como, y sobre todo, encaminados a la formación de docentes (MAES); 3) ofrecer a los alumnos formación complementaria de calidad, a través de la organización de talleres, cursos y seminarios y animando asimismo a los alumnos a que aprovechen la oferta que puedan proporcionarles entidades externas a la US pero ligadas a ella, tales como la Sociedad Española de Estudios Clásicos, la Asociación GAHIA, la Asociación Cultural Hispano-Helénica, entre otras.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.4

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Véase apartado 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Los indicadores que permiten el análisis de la sostenibilidad del título arrojan datos enormemente positivos. El número de alumnos matriculados en nuestros estudios experimenta un aumento sostenido a lo largo de los últimos años, que discurre paralelo al aumento de las tasas de demanda y a la nota media de ingreso de los alumnos. Incluso la prensa nacional se ha hecho eco de estos hechos (véase la edición de El País del domingo 6/10/2024, cuya URL ofrecemos como evidencia 151). A su vez, el número de profesores doctores con plaza estable implicados en el título es asimismo muy alto. La tasa de doctores en ocasiones superaba el 85% y los años que descendía ello era en el fondo reflejo de la incorporación de personal no doctor, con becas de investigación predoctoral. A su vez, el número de sexenios de investigación logrados por el profesorado del Departamento es, también, muy elevado. Es también destacable la capacidad que viene demostrando el profesorado del Departamento para la captación de fondos de investigación (proyectos del Plan Nacional, la Junta de Andalucía, programa FEDER, proyectos europeos), que son buena prueba de la calidad del profesorado e indicativos, a su vez, de la sostenibilidad del título.

La Universidad de Sevilla, además, así como la Facultad de Filología dentro de ella, cuentan ya con las infraestructuras necesarias adecuadas para el desarrollo de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Véase apartado 7. 6.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTAwNzA5MzkucGRm>

